

	COMUNICACIONES EXTERNAS	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	1 de 1

BOLETÍN INFORMATIVO Nro 112 11 DE OCTUBRE DE 2021

En la presentación del informe de gestión el secretario de evaluación y control, Javier Hernández Hernández, hizo alusión a los roles que la ley le exige a la secretaría de evaluación y control (MIPG) que son el liderazgo estratégico, el enfoque hacia la prevención, la relación con los entes externos de control, la evaluación de la gestión del riesgo y la evaluación y seguimiento. A continuación, dio a conocer los resultados de la evaluación a las secretarías, los indicadores, las visitas de la procuraduría, la presentación de informes que han realizado, el seguimiento a las estrategias, el plan municipal de auditorías, requerimientos de la personería y la contraloría municipal, los riesgos por dependencias y lo que falta por realizar para culminar el año.

Posteriormente, los concejales presentaron sus inquietudes y sugerencias al secretario, quien muy amablemente y de forma clara respondió a los corporados.

Por último, se dio lectura y reparto al proyecto de acuerdo Nro 014, Por medio del cual se expide el presupuesto general del municipio de Itagüí para la vigencia fiscal 2022, se determinan los ingresos y se clasifica el gasto; que será estudiado por las tres comisiones, para lo cual, se nombró como potente de la comisión primera al concejal Bernardo Martínez Giraldo; en la comisión segunda, al Concejal Elkin Zuleta Estrada y en la comisión tercera al Concejal Juan Pablo Martínez Cano y el coordinador será el Concejal Elkin Zuleta.

El Primer debate al proyecto del presupuesto, quedó programado para el día 15 de octubre, posterior a la sesión de ese día.